







Europa

invierte en las zonas rurales

ACTA SELECCIÓN DE GERENTE PARA COORDINAR E IMPULSAR LAS RESPONSABILIDADES DE DIRECCIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA ASOCIACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020

## Asistentes:

Presidente: Juan Carlos Expósito Pérez.

Secretario: Emilio Jiménez Rodríguez.

Vocal: José Antonio Gallo Gutiérrez delega el voto en la persona del Sr. Presidente.

El lunes 23 de abril de 2018 se procede a la realización de las entrevistas a los dos candidatos que han superado las fases anteriores y que tienen opciones aritméticas para concurrir a dicho puesto.

Durante dicha entrevista se procede a valorar los siguientes aspectos:

- Curriculum profesional, valorándose las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para el desarrollo del puesto, la actitud y motivación para el mismo, la capacidad de transmisión y/o comunicación verbal y no verbal, etc.
- Conocimiento del PDR de Andalucía 2014-2020, de la EDL de la Zona Rural Leader y de las medidas para fomentar iniciativas de desarrollo rural.
- Conocimiento de la comarca.
- Conocimiento infraestructuras locales.

Una vez realizada todas las entrevistas, la Mesa de Contratación acuerda las siguientes puntuaciones:

CANDIDATO/A	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	PUNTUACIÓN FINAL
MACHUCA PERIÑÁN, MARÍA JESÚS	7,00	86,71
GÓMEZ QUIRÓS, FIDEL	7,00	81,37

La Mesa de Contratación, tal y como señalan las bases de selección, ha acordado:

- 1. Resolver el proceso de selección a favor de María Jesús Machuca Periñán al ser la candidata finalista que ha obtenido la mayor puntuación.
- 2. Proceder a su publicación, al igual que el resto de fases del proceso, en el tablón de anuncios y en la página web de la Asociación Comarcal Gran Vega de Sevilla y en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de la comarca, dando traslado también a las Agencias de Desarrollo y Sociedades de Desarrollo de nuestra comarca.
- 3. Declarar finalizado el proceso de Selección de Gerente.
- 4. Los candidatos finalistas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de 3 días desde su publicación ante la Mesa de Contratación.

En Cantillana, a 30 de abril de 2018.